



AGENDA ABIERTA DE MEDIACIÓN - FORTALECIMIENTO DE ECONOMÍA PROPIA FERIA DE EMPRENDIMIENTOS Y ECONOMÍAS POPULARES

IV Encuentro de Pueblos Originarios Abya Yala 2026 Centro Nacional de las artes Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Teniendo en cuenta las competencias misionales que le asisten al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, previstas en el Decreto 2120 de 2018 —especialmente en los numerales 2 y 3 del artículo 2, que establecen como funciones fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural de la Nación, así como promover el acceso a bienes y servicios culturales bajo principios de descentralización, participación y autonomía—, el Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella (CNA) organiza anualmente sus Encuentros, espacios ancla de su programación.

En este contexto, el CNA abre su **agenda de trabajo** para la recepción, revisión y selección de propuestas que integrarán la **Feria de Emprendimientos y Economías Propias del IV Encuentro de Pueblos Originarios Abya Yala 2026, a realizarse los días 6, 7, 8 y 9 de agosto de 2026**, en conmemoración del 09 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Este llamado abierto busca consolidar un espacio de encuentro, memoria, creación y resistencia en torno a las prácticas culturales, artísticas y productivas de los Pueblos Indígenas del país. La feria será un lugar de **encuentro, intercambio y fortalecimiento de la economía solidaria y propia**, en el que se integran el arte y la cultura para la soberanía, autonomía y pervivencia. Una **muestra de iniciativas productivas y culturales** lideradas por **personas, comunidades, colectivos y emprendimientos Indígenas de Colombia**, orientadas a destacar experiencias de economía solidaria, creación artesanal, producción artística, agroecología, educación popular entre otras.

Desde el equipo de **Mediación, Espacios Vivos e Innovación del CNA**, les agradecemos su confianza, su caminar conjunto, y su voluntad de seguir tejiendo colectivamente estos espacios de resistencia, sanación y creación. Té invitamos a leer cuidadosamente los términos de este llamado. Al postularte, aceptas las condiciones aquí descritas, que tienen carácter vinculante y obligatorio.

¡Postula tu emprendimiento y haz parte de este tejido colectivo por la vida, la cultura y la pervivencia de los Pueblos Originarios!



A QUIÉNES VA DIRIGIDO

Este llamado está dirigido a personas mayores de 18 años, sabedoras, sabedores, cuidadoras y cuidadores del territorio, así como a emprendedores y emprendedoras pertenecientes a los Pueblos Indígenas de Colombia, que lideren iniciativas comunitarias, productivas y culturales en el marco del Buen Vivir, que, desde sus conocimientos ancestrales, prácticas tradicionales y sistemas propios, promuevan economías propias sostenibles, el cuidado del territorio y el fortalecimiento de su identidad cultural y espiritual.

QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR

Servidores públicos ni contratistas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

INFORMACIÓN GENERAL

- **Lugar:** Centro Nacional de las Artes – Delia Zapata Olivella
Calle 11 # 5 – 60, **Bogotá D.C.**
- **Fechas del IV Encuentro de Pueblos Originarios Abya Yala 2026:** del 06 al 09 de agosto de 2026.
- Cantidad de emprendimientos a ser seleccionados para la feria: **(7 emprendimientos)**

Se priorizarán emprendimientos e iniciativas que integren alguna de las siguientes **categorías** o **líneas de trabajo**:

- **Cuidado y bienestar personal con plantas, elementos y saberes propios**
- **Cosmética natural artesanal**
- **Cocina tradicional y alimento propio**
- **Bebidas tradicionales y preparaciones ancestrales**
- **Medicina tradicional**
- **Vestuario, accesorios, bisutería y tejidos propios**
- **Oficios, manualidades y artes propias**

Nota: Resaltamos la posibilidad de hacer postulaciones de emprendimientos colectivos, con la salvedad de compartir 1 carpa o espacio

¿CÓMO POSTULARSE?

La postulación debe realizarse exclusivamente a través del siguiente formulario:

- Link postulación emprendimientos: <https://forms.office.com/r/kD3XD6xyQr>

Consultas e información adicional: earias@mincultura.gov.co
dmendoza@mincultura.gov.co

y/o

CONDICIONES GENERALES

- La feria de emprendimientos será desarrollada en la Plazoleta del CNA, Calle 11 # 5 – 60 un espacio a cielo abierto. El espacio disponible es una plazoleta abierta con carpa, mesas, sillas básicas, punto de corriente eléctrica y un letrero o marcación con el nombre del emprendimiento (elementos proporcionados por el CNA)
- Puedes traer elementos decorativos y adaptaciones de tu emprendimiento (mesón, manteles, exhibidores).
- **La feria estará abierta al público todos los 4 días del encuentro con horario de funcionamiento de 11:00 a.m. a 7:00 p.m.**
- Los emprendimientos seleccionados deberán presentarse diariamente desde las 10:00 a.m. para el proceso de alistamiento y apertura. Se permitirá dejar productos previamente inventariados en el Centro Nacional de las Artes (CNA); sin embargo, la entidad no se hace responsable por pérdidas o daños.
- **Número de propuestas:** Solo se aceptará una propuesta por participante. Propuestas adicionales serán descartadas.
- **Canales de envío:** No se recibirán documentos ni postulaciones por correo electrónico, sólo por el formulario habilitado.
- **Veracidad:** El participante garantiza la veracidad y originalidad de la información entregada.
- **Formato de entrega:** Toda la documentación debe ajustarse a lo solicitado, ser descargable y estar debidamente diligenciada.
- **Cierre:** El formulario estará disponible hasta la fecha de cierre de la convocatoria. Una vez enviado, el sistema confirmará su recepción automáticamente. Si no recibes esta notificación, deberás reenviar tu postulación o contactar al equipo convocante.

MOTIVOS DE RECHAZO

Tu propuesta será rechazada si:

- No presentas los documentos requeridos.
- No resides en Colombia.
- La información suministrada es falsa, incompleta o presenta errores de forma.

Nota: El equipo del CNA podrá comunicarse con las personas postulantes para resolver dudas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Un equipo profesional verificará la documentación y evaluará las propuestas conforme a los siguientes criterios:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Pertinencia cultural y enfoque identitario	Vinculación con la identidad de los Pueblos Indígenas de Colombia y sus saberes ancestrales	40 puntos
Trayectoria y solidez	Experiencia en eventos similares y claridad de la propuesta	35 puntos
Innovación y viabilidad	Creatividad, diferenciación y capacidad de adaptación al evento	25 puntos
Total		100 pts

- Las decisiones del equipo evaluador serán **inapelables**.
- Solo se considerarán propuestas con una calificación mínima de **85 puntos**.
- En caso de empate, se convocará a entrevista con el comité evaluador, cuyo resultado definirá el puntaje final.

CRONOGRAMA

Concepto	Inicio	Cierre
Recepción de propuestas		26 de junio
Revisión de propuestas	27 de junio	29 de junio
Comunicación de propuestas ganadoras	30 de junio	30 de junio



AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS

Con su participación, los postulantes autorizan el uso de sus datos personales e información aportada para fines **estadísticos, operativos, comunicativos y de divulgación**, conforme a lo dispuesto en la **Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios**.

COMPROMISOS DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES

El Centro Nacional de las Artes se compromete a:

- Garantizar el espacio bajo las condiciones mencionadas.

DEBERES DE LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS

Las personas seleccionadas deberán:

- Cumplir con los protocolos de funcionamiento y seguridad del Centro Nacional de las Artes.
- Hacer uso responsable de los espacios, materiales y demás recursos físicos dispuestos para el desarrollo de sus actividades.
- Asumir responsabilidad por cualquier daño o afectación derivada de un uso inadecuado de los espacios o recursos.
- Mantener una actitud amable, respetuosa y colaborativa con los demás participantes, mentores y miembros del equipo del CNA.
- Abstenerse de consumir bebidas alcohólicas o cualquier tipo de sustancias psicoactivas durante el evento.
- Abstenerse de realizar cualquier tipo de acto discriminatorio por motivos de género, raza, identidad, orientación sexual, creencias o condición social.

DERECHOS DEL PARTICIPANTE

Toda persona postulante y/o seleccionada tendrá derecho a:

- Recibir comunicación oficial vía correo electrónico por parte del CNA, informando sobre la aceptación o rechazo de su postulación.
- Contar con la orientación y acompañamiento de un profesional del equipo del Centro Nacional de las Artes (CNA), quien coordinará la participación efectiva en la Feria de Emprendimientos y Economías Populares.

